Acta correspondiente a la celebración del diferimiento de fallo

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio
No. LA-050GYR047-E111-2020

Objeto de la Licitación: *"Adquisición de Claves del Grupo 060 Material de Curación"*, contenidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del **8 de diciembre del año 2020**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el diferimiento de fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 48 último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelanta RLAASSP), así como lo previsto en el numeral 3.2 de la convocatoria, asimismo en cumplimiento al artículo **26 TER** de la Ley, se encuentra presente el Testigo Social de la Academia de Contratación Pública de México, A.C. de acuerdo al oficio número UACP/DPFCP/0.-202/2020, de designación de la Secretaría de la Función Pública.

Este acto es presidido por el **C. Borsalino González Andrade**, Encargado de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura, servidor público que de acuerdo con el numeral 5.3 inciso a) y 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, en correlación con el numeral 7.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, está facultado para presidir el presente evento, además de la designación que me ha sido otorgado mediante oficio 09 52 17 1000/**1401**/2020 de fecha 2 de diciembre de 2020, por el Director de Administración el Lic. Humberto Pedrero Moreno.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016; así como el "Acuerdo por el que se Modifica el Diverso que Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en Calle Durango número 291, piso 4, ala Sinaloa, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

Se comunica que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción III de la LAASSP, 48 último párrafo del RLAASSP y el numeral 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Seguro Social, este acto público de comunicación de fallo **se difiere para el 8 de diciembre de 2020 a las 17:30 horas**, debido a que se continúa con la evaluación de las propuestas recibidas, conforme a lo señalado en el numeral antes referido.

Se da por terminado este acto, siendo las 11:15 horas del martes 8 de diciembre de 2020, firmando para los efectos legales y de conformidad las personas que asisten a este evento.

POR EL INTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Borsalino González Andrade	Encargado de la Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	
Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño	Representante de la Coordinación de Control de Abasto.	
Lic. Christian Ignacio Ocampo Ojesto	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP UACP

NOMBRE	FIRMA
Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral	

----------**Fin del Acta**----------